ACTA DE REUNIÓN

Versión: Fecha de Vigencia: Mayo 10 de 2017

Fecha: 27/05/2026	**Acta No: 5.1**	**Hora Inicio: 2:30pm**	**Hora Fin: 4:00pm**
Tema: Revisión integral y ajustes técnicos críticos a los protocolos de conducta suicida, violencias y consumo de SPA.			
Responsable: Luis Fernando Muñoz Chávez		**Elaborado por: Luis Fernando Muñoz Chávez**	
Proceso / Subproceso / Actividad: Promoción del Desarrollo Social/Secretaría de Salud Pública y Seguridad Social /Salud Pública			
Lugar: Edificio Porvenir. Pereira, Risaralda			

AGENDA	1.	Diagnóstico de Diseño y Carga Administrativa de los Protocolos Actuales.
	2.	Ajustes Técnicos Obligatorios: Componente de Conducta Suicida y Errores en Algoritmo C-SSRS
	3.	Reestructuración del Componente de Violencias: Marco Inclusivo y Triage Táctico de Protección.
	4.	Componente de Sustancias Psicoactivas (SPA): Indexación Semiológica y Escenarios de Triage Rojo Vital.
	5.	Propuesta Operativa Territorial y Gobernanza de Tiempos de Respuesta.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 2:30 PM, se da inicio a la sesión de retroalimentación y capacitación mensual dirigida a la Coordinación Técnica y al equipo de profesionales en psicología de la Línea 123 del SEM. El desarrollo de la temática se consolidó bajo las siguientes directrices y correcciones de fondo:

A. Redundancia Operativa y Modelo "Master + Anexos"

Se identificó que los tres borradores de protocolos compartían de forma idéntica un 80% de apartados redundantes (introducción, justificación, objetivos y normatividad general). Esto genera un riesgo alto de fragmentación y sobrecarga en la lectura del psicólogo en línea. Se acordó migrar hacia un único **Protocolo Marco de Emergencias Psicosociales del Municipio de Pereira** soportado por tres componentes técnicos ultra-especializados (Anexo A: Código Dorado, Anexo B: Violencias, Anexo C: Urgencias Clínicas Toxicológicas por SPA).

B. Ajustes Críticos al Componente de Conducta Suicida

1. **Paradoja del Género:** Se ordenó incorporar de forma obligatoria el perfil epidemiológico local, advirtiendo que los hombres fallecen por suicidio en una proporción de 4 a 1 frente a las mujeres, requiriendo atención prioritaria ante ideaciones estructuradas.
2. **Uso de Psicofármacos:** Se aclaró clínicamente que no deben asociarse de forma general al riesgo, sino vigilar con pinzas el *efecto de activación motora* en las primeras 2-3 semanas de tratamiento antidepresivo.
3. **Corrección de Error en C-SSRS:** Se detectó una falla grave y excluyente en el protocolo original que afirmaba que solo la Pregunta 2 activaba el resto de la escala Columbia. Se corrigió técnicamente: un "SÍ" tanto en la Pregunta 1 como en la Pregunta 2 obliga

Fecha: 27/05/2026	Acta No: 5.1	Hora Inicio: 2:30pm	Hora Fin: 4:00pm
Tema: Revisión integral y ajustes técnicos críticos a los protocolos de conducta suicida, violencias y consumo de SPA.			

inmediatamente al psicólogo a explorar los ítems 3, 4 y 5 para evitar falsos negativos en planeaciones silenciosas.

4. **Coherencia de Rol Legal:** Se eliminó la instrucción intrahospitalaria de *"considere manejo farmacológico"* dado que los psicólogos de la línea no tienen facultades de prescripción. Se sustituyó por explorar la adherencia al tratamiento de la EPS y enrutar prioritariamente.

C. Componente de Violencias: Enfoque 360° Inclusivo

Se amplió el marco legal más allá de la Ley 1257, indexando de forma obligatoria las Leyes 2126 de 2021 (Comisarías de Familia), 1098 de 2006 (Infancia y Adolescencia) y 1850 de 2017 (Adulto Mayor). Asimismo, se neutralizó el sesgo de género de la redacción, determinando directrices neutrales para proteger al hombre como víctima invisible del maltrato. Se validó la matriz de **Triage Táctico de Protección** (Rojo: Co-despacho con Policía y Código Fucsia; Naranja: Aseguramiento telefónico e instrucciones de autoprotección; Amarillo: Enrutamiento institucional).

D. Componente SPA: Indexación Semiológica en Línea

Se criticó fuertemente la vaguedad del uso de categorías abstractas como "cambios de humor". El protocolo unificado reorientará el triage para que responda estrictamente a perfiles neurobiológicos de la sustancia (Depresores: evaluar depresión respiratoria y miosis; Estimulantes: evaluar crisis simpaticomiméticas, dolor torácico y agitación psicomotora extrema). Se aprobó la matriz telefónica de rastreo de voz para la exploración directa de signos de riesgo vital por sustancias.

E. Alternativa Operativa Regional y Reloj de Gobernanza

Se propuso migrar del modelo abstracto australiano (ATS) hacia el esquema de la **OPS enfocado en Niveles de Resolución Táctica** para líneas prehospitalarias (Nivel I: Virtual; Nivel II: Terrestre Psicosocial/Móvil Mental; Nivel III: Co-despacho Médico/Seguridad). Para evitar que el protocolo sea letra muerta, se definieron responsables del reloj operativo: el psicólogo de línea aplica el triage en un máximo de 3 minutos, el supervisor de despacho SEM modera la plataforma y mide las ambulancias, y se implementan mesas mensuales de interoperabilidad con Policía y Bomberos para auditar los tiempos muertos y el *"Handshake"* (entrega segura) interagencial

Compromisos:

No.	COMPROMISO / ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
1	Reestructurar los borradores actuales bajo el modelo unificado "Master + Anexos", corrigiendo el algoritmo de la escala Columbia	Coordinación Técnica SEM	Junio 2026

Alcaldía de PEREIRA

ACTA DE REUNIÓN

Versión: Fecha de Vigencia: Mayo 10 de 2017

Fecha: 27/05/2026	Acta No: 5.1	Hora Inicio: 2:30pm	Hora Fin: 4:00pm
Tema: Revisión integral y ajustes técnicos críticos a los protocolos de conducta suicida, violencias y consumo de SPA.			

2	Programar siguiente capacitación enfocada en implementar por parte del SEM un protocolo de atención para la prevención del desgaste profesional para el equipo de psicólogos del SEM	Coordinación técnica SEM / Luis Fernando Muñoz	Fecha propuesta: jueves 25 de junio 2:30pm.





Alcaldía de PEREIRA | Secretaría de SALUD

ENTIDAD RESPONSABLE: Secretaría de Salud Pública y Seguridad Social

Versión: 01

REGISTRO DE ACTIVIDADES PARA EL SEGUIMIENTO DE LAS POLITICAS PUBLICAS

FECHA: 27/05/2026 | HORA INICIO: 2:30 pm | HORA FIN: | POBLACIÓN GENERAL x ESPECIFICA ___ ¿CUAL? ___

NOMBRE DEL EVENTO O ACTIVIDAD: Capacitación SEA "Rutas Intersectoriales Protectoras"

Fecha de ejecución: 17 de marzo del 2026

DIRECCION Y NOMBRE DEL LUGAR: Edificio Palermo

NOMBRE RESPONSABLE: Luis Fernando Muñoz

BARRIO O VEREDA: | ZONA: URBANA/RURAL | N° PERSONAS: | COMUNA O CORREGIMIENTO: | CELULAR:

#	NOMBRES	APELLIDOS	EDAD	SEXO (M/F)	GRUPO ETNICO	N° IDENTIFICACION	DIRECCION RESIDENCIA	BARRIO O VEREDA DE RESIDENCIA	TELEFONO DE CONTACTO	NIVEL DE ESTUDIO	FIRMA
1	Hugo Mauricio	Quintero Zuluaga	46	M	CC	10262775					
2	Johana Milena	Cardona Arcos	44	M	CC	42144221	Cra 18 # 11-28	Pinares	Trabajo social	Profesional	
3	Andres F	Salas	38	M	CC	1130635341	Bloq 7 Apart 201	Alameda Real	Trabajo social	Profesional	
4	Aide M	Jaramillo Loaiza	42	M	CC	44580447	MZ3 casa 47 Conj 1085 # 3-43	Cuadalmena	3102065678	Universitario	
5	Juan José	Alzate Cano	26	M	CC	1061830000		Pinares	3122110564	Universitario	
6	Katerin Liliana	Sánchez Montoya	30	M	CC	1088327575	AV 30 - 202 Apto 704 Edif	Amarillos	3002354899	Universitario	
7	Jose Sebastian	Arenas Arcos	29	M	CC	1093228115	Ventilo la bella	Pereira	3136277128	Universitario	
8	Maria Victoria	Montoya Rabolaez	49	M	CC	42123069	Calle 46 A # 12 B 32 Villas de la Merced 7A	Santa Rosa C Villas de la Merced 7A	3148859288	Progresado	
9									3148960541	Postgrado	
10											
11											
12											
13											
14											
15											